Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16-Noviembre-2016
B.O.P.V.: 25 de noviembre 2016 (224)
CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO Nº ORDEN PLAZA: 17
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y DEL MEDIO AMBIENTE
CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍA DE GIPUZKOA
DEDICACION: COMPLETA
PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO

VOCAL SECRETARIO:

D. ASTRID BARONA FERNANDEZ

VOCAL PRIMERO:

D. AITOR ARBELAIZ GARMENDIA

VOCAL SEGUNDO:

D. CLARA GOMEZ CLARI

VOCAL TERCERO:

D. JUAN LOPEZ MARTINEZ

En ...DONOSTIA-SAN SEBASTIAN..... reunidos los miembros de la Comisión, reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado del área de conocimiento Ingeniería Química de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,

convocada por Resolución de 16 de novo de 2016, se acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar Desierta la misma

CONCURSANTE:

.....**ALOÑA RETEGUI MINER**.....

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión Evaluadora propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....no procede

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la misma

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	EUSKERA	HABILITADO/ ACREDITADO	TOTAL PUNTOS	VOTO	**ALOÑA RETEGUI MINER**
El Presidente	45	22	23	NO PROCEDE	NO	90	FAVORABLE	ALOÑA RETEGUI
El Secretario	45	22	23	NO PROCEDE	NO	90	FAVORABLE	ALOÑA RETEGUI
Vocal 1	45	22	23	NO PROCEDE	NO	90	FAVORABLE	ALOÑA RETEGUI
Vocal 2º	45	22	23	NO PROCEDE	NO	90	FAVORABLE	ALOÑA RETEGUI
Vocal 3º	45	22	23	NO PROCEDE	NO	90	FAVORABLE	ALOÑA RETEGUI

LAS CUANTIFICACIONES HAN SIDO DECIDIDAS POR LA COMISION POR UNANIMIDAD (aunque se incluyan la valoración individualizada). La concursante única ha obtenido una puntuación total de 90 puntos.

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las ...13:00... horas del día . 1 de junio de 2017....., se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: ASTRID BARONA FERNANDEZ

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: AITOR ARBELAIZ GARMENDIA

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: CLARA GOMEZ CLARI

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: JUAN LOPEZ MARTINEZ